ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELOESTE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, mezzanine, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
Terán Creamer Bernardo Javier	170
Terán Creamer Lorena	170
Terán Creamer Carlos Esteban	170
Terán Febres Cordero José Luis	170
Terán Febres Cordero Victoria	160
Terán Febres Cordero Rafael Antonio	160
TOTAL	USD 1,000

Por encontrarse reunidas las personas que son titulares de la totalidad del capital social a pedido del Señor Bernardo Javier Terán Creamer los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el fin de tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento de los estados de situación financiera y pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.
- 2. Conocimiento del Informe de Gerente General y Comisario.
- 3. Análisis y decisión sobre el destino de utilidades.

Como presidente de la Junta actúa el señor Bernardo Javier Terán Creamer y como Secretaria Ad-hoc la señora Mayra Maldonado, acto seguido la sala aprueba por unanimidad el orden del día.

Hace uso de la palabra el Sr. José Luis Terán Febres Cordero, Gerente General de la Compañía, quien lee su informe y propone que las utilidades realizadas se paguen conforme a la liquidez de la Compañía.

A continuación lee su informe la señora Comisario, Myriam de Troya.

La sala luego de deliberar sobre cada uno de los temas propuestos, adopta por unanimidad las resoluciones que se indica a continuación.

- 1. Aprobar los estados de Situación Financiera y Estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2. Aprobar los informes de Gerente y Comisario.
- 3. La Compañía pagará las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 conforme a la liquidez de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leída es aprobada por todos los presentes. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- 1. Informe de Gerente General con la propuesta del reparto de utilidades.
- 2. Informe de Comisario.
- 3. Estados de Situación Financiera y Pérdidas y Ganancias.

Siendo las diecisiete horas se levanta la sesión.

Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, los presentes suscriben el Acta en unidad de acto para su plena validez legal.

Berhardo Terán Creamer Presidente/Accionista

Lorena Perán Creamer Accionista

Rafael Terán Febres Cordero

Accionista

døsé Luis Terán Febres Cordero

Accionista

Mayra Maldonado Secretaria Ad-Hoc

Victoria Terán Febres Cordero Accionista

Carlos Esteban Terán Creamer

Accionista